

Oficio Nro. STHV-2021-0502-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2021

Asunto: PUAE Bosques de la Pampa

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante informe técnico No. IT-STHV-DMPPS-2021-0020 la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda pone en su conocimiento la propuesta del proyecto urbanístico arquitectónico especial Bosques de la Pampa.

En la parte de *Antecedentes* del informe técnico adjunto, se detalla el proceso que este proyecto especial ha seguido, tratándose de una propuesta de vivienda masiva a implantarse en el lote con número de predio 416286, localizado en la parroquia San Antonio de Pichincha, en el que mediante Ordenanza Metropolitana No. 341 sancionada el 10 de enero de 2013, se aprobó el Proyecto Urbano Arquitectónico Especial “Sol Quito - Oasis”, destinado a “estacionamiento temporal de automotores previo a la distribución para la venta taller para remediación de daños producidos por el transporte de automotores nuevos”.

El propietario vendió el lote a la compañía CONSULTERMS S.A, la que desarrolló el proyecto urbanístico arquitectónico especial “Bosques de la Pampa” para la oferta de soluciones de vivienda de interés social, con el objetivo de cubrir en parte la alta demanda residencial en el sector, lo que involucra la derogatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 341 (2013).

En el mes de abril de 2020 reingresó el proyecto que planteó un cambio a una propuesta anterior que fue presentada y tratada en la pasada administración municipal; sobre este nuevo planteamiento se ha trabajado con el equipo técnico promotor del proyecto para ajustarlo a las disposiciones establecidas por la nueva administración municipal y de acuerdo con las condiciones normativas vigentes.

A través de Oficio No. STHV-2020-2135-E de 28 de diciembre de 2020, en atención al oficio No. STHV-2020-0608-O de 4 de diciembre de 2020 el promotor ha solventado las observaciones realizadas sobre el proyecto. A partir de esta fecha se han realizado algunos ajustes a los documentos y se ha llegado a un consenso sobre la propuesta final lo

Oficio Nro. STHV-2021-0502-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2021

que se remite para conocimiento, discusión y resolución de la Comisión de Suelo.

Se adjunta al presente oficio la documentación del PUAE Bosques de la Pampa, que contiene lo siguiente:

- Informe Técnico No. IT-STHV-DMPPS-2021-0020.
- Proyecto de Ordenanza del PUAE Bosques de la Pampa.
- Memoria Técnica y juego de planos (Anexo 1 de la Ordenanza).
- Estudio de suelo para el diseño y construcción de un plan habitacional, que se deberá ejecutar para obras de protección, de acuerdo con la letra c) del artículo 21 de los «Aportes del Promotor» de este instrumento (Anexo 2 de la Ordenanza).

En el siguiente link de carpeta compartida se anexa la misma documentación para su descarga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1m9g61u-uZM9CoMzwTlanDD6smMJ0F9wN?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexos:

- IT-STHV-DMPPS-2021-0020.pdf
- PROY. ORDENANZA BDP_VF.docx
- EDS Plan Habitacional.pdf
- MEMORIA TECNICA.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo

Señorita Arquitecta
Karina Belén Suárez Reyes
Coordinadora de Planificación de Suelo - Funcionaria Directiva 7

Señor Magíster
María de Lourdes González Vásquez

Oficio Nro. STHV-2021-0502-O

Quito, D.M., 24 de mayo de 2021

Servidor Municipal 13

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Belén Suárez Reyes	ks	STHV-DMPPS	2021-05-21	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2021-05-24	

